

dicia se pagar en el. en Peso anualmente
al fondo de propios y no perjudicar al
tercero con la obra q. hiciere, comisionan
dole para el señalamiento del expuesto te
rreno al unico procurador sindico.

Asimismo se dio cuenta de un memorial de
Jose Man. Genalber vecino de esta villa
con morada en la Aldea de Campo
en q. deseara trasladar su domicilio al Tablado
viejo; y en su bista le advertieron lo despedida
q. hace y mandaron q. respondiera lo correspondiente
nota en los padrones.

Finalmente en bista de otro memorial de Juan
Ladron de Guzman se le concedio el permiso q. solicita
ra para cortar un olmo en el camino de la
fuerzana para responder varijs gastos en sus ma
litas. Punto fueron conformes q. se imponga pena

~~quejarse~~
~~ante el Ayuntamiento~~

Palma Mayor

Belijax

Báez



Valcaraz

Antón

Chacón

~~Sánchez~~

Juan Sarmiento
y Campoy Colodas

Ayuntamiento de Mula o veinte y tres

